

# ACIA LA AUTONOMIA



vo en cada isla, autónomo y de base democrática.

—Constitución de un órgano interinsular.

—Reconocimiento a nivel oficial de la lengua catalana

3.— Formación de una Comisión Técnica integrada por persona de cada una de las islas que elaboraran el el proyecto de Estatuto.

## REUNION DE LAS FUERZAS POLITICAS AUTONOMICAS DE LAS BALEARES

Al día siguiente de haberse firmado el "Pacte d'El Toro", tiene lugar en Palma la reunión de las fuerzas políticas, de Baleares tal como se había acordado en el pacto previo a las elecciones. Asisten como representantes por Menorca don Guillermo de Olives, don Mateo Seguí Mercadal, don Francisco Tutzó y don Josep M. Quintana, que presentan el "Pacte d'El Toro" el cual obtiene una favorable acogida. Los presentes demuestran buena voluntad cara a constituir la Asamblea de Parlamentarios de Baleares, éste era el primer punto de la propuesta menorquina. Ahora bien, allí donde los menorquines nos apuntamos el gran tanto fue en el punto tercero, al conseguir la constitución de comisiones técnicas, formadas por personas de cada isla, para redactar el proyecto de Estatuto de Autonomía para Baleares, bajo la coordinación de una comisión interinsular, integrada por representantes de todas las islas.

Por fin se conseguía que las cosas no nos fueran dadas hechas desde Mallorca, sino que fuéramos los mismos menorquines quienes nos las arreglásemos.

## REUNION EN EL FOMENTO DEL TURISMO DE MENORCA

El sábado pasado, 16 de

Julio, se reunían en el Fomento del Turismo los representantes de los partidos políticos menorquines para tratar de los acuerdos tomados en Palma. Asistió a esta reunión el senador electo por Ibiza don Abel Matutes, quien informó de la comisión que se había formado en la isla hermana y como piensan desarrollar las gestiones pertinentes. Se acuerda que los representantes de Menorca e Ibiza se ponga de acuerdo para unificar los esfuerzos de las islas menores.

Se tomaron asimismo los siguientes importantes acuerdos: 1.—Posponer la constitución del "Consell General Provisional" a pesar de estar todos los presentes de acuerdo que éste ha de ser el órgano político supremo de Menorca, aunque lo sea provisionalmente hasta la aprobación del Estatuto.

2.— Crear la "Asamblea Autónoma de Menorca"

3.— Convocar nueva reunión en Ciudadela.

## CREACION DE LA ASSEMBLEA AUTONOMICA DE MENORCA

Y llegamos a la histórica reunión celebrada el lunes en Ciudadela, donde se autoconstituyeron los representantes de las fuerzas políticas menorquinas en "Asamblea Autónoma de Menorca". Esta "Asamblea" queda integrada por todos los partidos y coaliciones que firmaron el Pacto Autonomico ya mencionado el pasado mes de junio, y que participaron en las elecciones al Congreso de Diputados en la isla de Menorca, a razón de un representante por cada 1000 votos obtenidos o fracción superior a 500. Así, la Asamblea, quedó constituida, de la siguiente forma: UCD: 12 representaciones; PSOE, 5; AP.

4; US, 4; PCE, 2; UDIB, 1; PTE, 1, teniendo como presidente nato a don Guillermo de Olives Pons. Señalemos que en esta reunión si pudo asistir la prensa, mientras que en las celebradas en Monte Toro y en el Fomento del Turismo se nos llegó la asistencia. También queremos señalar que a pesar de que Alianza Popular fue la única formación política que en Menorca no suscribió el Pacto Autonomico previo a las elecciones, se ha integrado luego en la "Asamblea Autónoma"

## LA SITUACION ACTUAL

En estos momentos se está procediendo a la formación de las tres comisiones de técnicos —jurídicos, económicos y culturales— que participaran en la redacción del proyecto de autonomía para las islas Baleares. Estas comisiones se formarán en cada isla, y saldrá un representante de cada una de aquellas, constituyéndose la comisión coordinadora interinsular. Muy posiblemente en la jornada de hoy fructifiquen las gestiones que vienen desarrollándose desde el lunes, en que se barajaron varios nombres, y se conozcan quienes integrarán estas comisiones. Entre ellas mismas se elegirán a sus representantes.

## EL FUTURO

Una vez formadas las comisiones y nombrados los representantes tendrá lugar los trabajos de redacción del proyecto de estatuto de autonomía para las Islas Baleares, y luego, puestos de acuerdo los representantes de todas las islas, el proyecto será remitido al Congreso, de Diputados para que éste proceda a su aprobación...y luego, sea llevado a la práctica.

J.J. PONS FRAGA